La correspondencia dirijase al Administrador Muelle núm, 8

PERIODICO DE INTERESESMATERIALES OR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA En Santander. . . . 2'50 ptas. Fuera de la capital. . . 3 Ultramar y extranjero. . 25

fraults by susuature

PAGO ADELANTADO

ANO XXII

Santander 3 de Julio de 1903

Núm. 79

LA REFORMA DE LAS ORDENANZAS

Con objeto de terminar en el presente artículo la reseña que hemos venido haciendo de la reforma de las O: denanzas municipales, vamos a detenernos poco en el examen del resto del bando que las puso en vigor.

Los artículos 484 à 499 se refieren al almacenaje, conducción y venta de explosivos, que constituyen el capítula LVII.

Segun se previene todo almacén de materias explosivas ha de estar alejado, por lo menos, 500 metros de los edificios y objetos que pertenezcan a la industria de su fabricación, y de toda otra casa, establecimiento, carretera, ferrocarril ó camino vecinal, per poco frecuentados que sean.

Prohibese tener en los edificios de la ciudad ó pasar por sus calles una cantidad de substancias explosivas superior à cinco kilo-

gramos, Estas substancias han de ser conducidas de los muelles ó estaciones de lineas férreas senalados al efecto á los depósitos con las debidas precauciones, por las vias mâs apartadas y menos concurridas, en vehículos especiales señalados con un banderin rojo y en partidas pequeñas que no excedan de cien kilogramos, correspondiéndole à la Alcaldia la facultad de señalar la ruta que deba seguirse. Cuando los carros vayan directamente desde los muelles ó almacenes de mercancias à los depósitos, sin pasar por la ciudad, podrân conducir hasta 500 kilogramos.

Las cajas ó recipientes de tales substancias no se pondran en el suelo de la via pública y se manipularan con las debidas precauciones à fin de no producir choques bruscos.

Las ventas al por mayor se realizarán siempre en los depósitos, de donde serân transportadas con las mismas precauciones.

Para la venta al por menor se permitirà à los almacenistas tener en los arrabales, en lugar extremo, un local aislado y sin vecindad, bien acondicionado, pero sin que nunca haya en él 200 kilógramos, de los cuales 100 serân de dinamita como mâximun.

El capitulo LVIII contiene muy parecidas disposiciones respecto à las materias combustibles o inflamables, cuyes manipulaciones, lo mismo que las recepciones y expediciones, según previene el artículo 509, se harân siempre de dia ó empleando, en otro casc, lamparas de seguridad.

También se advierte que según la importancia de las existencias se conservara en las proximidades de los almacenes una cantidad de arena que pueda servir para extinguir en sus principios algún incendio.

Los hornos de las panaderias, confiterias é industrias semejantes, y las fraguas y talleres de los herreros, latoneros, carpinteros y oficios análogos han de situarse bien sea en las calles más apartadas de la ciudad, comprendidas en la tercera zona de las señaladas por el Ayuntamiento para la percepción de arbitrios, ó bien en sus arrabales.

Para los demás establecimientos industriales, no especificados en las Ordenanzas, se adopta la clasificación que divide las industrias insalubres, peligrosas ó incómodas en tres categorias.

La primera comprende las industrias que deben estar alejadas de las viviendas, como las refinerias de petróleo, fabricas de explos.vos, de barnices, etc.

La segunda aquellas cuyo alejamiento no es rigurosamente necesario, como las fábricas, refinerias de azúcar, hornos de yeso,

fabricas de gas, de curtidos, etc. La tercera comprende aquellas industrias

que pueden, sin inconveniente, situarse cerca de las casas habitadas, como cervecerias, vaquerias, fábricas de jabón, sierras mecânicas de madera, fundiciones de metal, etcétera.

Las industrias de la primera y segunda Categoria no podran establecerse mas que en los arrabales más apartados y menos Poblados de la ciudad, señalando el Ayuntamiento, al conceder permiso, los puntos en que pueden establecerse estas industrias y las condiciones à que ha de sujetarse su

explotación, previo informe del facultativo municipal.

Les establecimientos industriales pertenecientes a la tercera categoria podran situarse, previos los requisitos establecidos en las Ordenanzas, en los arrabales de esta po-

blación.

Los artículos 522 à 540 se refieren à los generadores de vapor y aparatos de presión y dinamos, comprendiendo disposiciones sumamente acertadas respecto â toda clase de mâquinas que tengan el vapor por fuerza motriz.

Las disposiciones que comprenden los artículos, 566 à 571 referentes à la construcción de edificios son dignas de aplauso, sobre todo la prohibición de las habitaciones denominadas cabretes,

También los artículos siguientes contienen muy acertadas disposiciones acerca del modo con que deben de hacerse las construcciones, asunto del que hemos de ocuparno; con mayor detenimiento.

Termina la reforma disponiendo que los estercolei os y depósitos de basuras de todas clases se situen en puntos distantes de poblado 500 metros por lo menos, cosa que debe hacerse cumplir rigurosamente en baneficio de la salubridad.

Ramillete Literario

AMOROSA

Anfora de nieve y oro donde la vida ha escanciado su licor mâs incoloro. donde hallar pensé el tesoro inmortal por mí soñado.

Lago azul de muerta ola donde su lumbre derrama el sol y lo tornasola; tempano donde tremola el orgullo su oriflama.

¡Cômo en tí lo vano impera y cómo solo en tí encuentro lo que en tí menos se esperal ¡Luz y colores por fuera y sombra y nieve por dentrol

Tu alma es como las llanuras donde los exploradores no hallan abismos ni alturas: jqué entiendes tú de ternuras! qué entiendes tú de rencores!

Como ni cambre ni abismo hallé en tí, corazón yerto, en mi amante paroxismo, icómo engañó el espejismo al nómada en el desierto!

Pero tus horas serenas iquién envidial tú cual eres nunca hollarás las arenas donde si rompen las penas también rompen los placeres.

Adiós, pues, sueño de un dia; roto celaje de grana que dejó en el alma mia la glacial melancolia de una estepa siberiana.

Pobre espiritu encerrado en el búcaro mas bello que la vida ha cincelado, de donde nunca ha brotado ni ha de brotar un Jestello.

¡Religión que ya agoniza; error de luz que delata la verdad que se entronizal ¡Fuego que se hace ceniza y dogal que se desata!

l'Adiós, roto su ropaje ya la imâgen se desplomal ¡Adiós, cielo sin celaje, adiós, mar sin oleaje, adiós, mi flor sin aroma!

Arturo Reyes.

LAS REGATAS

El Real Club de Regatas de Santander

ha comenzado à repartir los programas de las que han de celebraise en este puerto durante el presente verano.

Tres son, en total, las regatas organizadas por el Club, y que se celebraran en este mes.

Los dias 5 y 12 tendrán lugar las de la Gopa-Gallo, y el dia 19 las internacionales.

Como el número de regatas es bien escaso, parece ser que algunos aficionados al sport náutico piens in organizar algunas más, con objeto de obsequiar à sus compañeros de Bilbao y San Sebastián.

Para la primera prueba de la Copa-Gallo, que se ha de celebrar pasado mañana, ya se estân preparando los balandros de esta matrícula.

El miércoles fué botado al agua el Luisilla I de don José Luis Gallo, y dentro de pocos dias llegarà el nuevo balandro Mariposa, adquirido por el señor Lôpez Dóriga recientemente.

Por fin, parece ser que se ha resuelto favorablemente, según telegrama dirigido por el diputado à Cortes y subsecretario de Gobernación señor Fernández Hontoria al Alcalde señor López Dóriga, el pleito contencioso administrativo sostenido entre el Estado y la Compañia del Ferrocarril de Santander à Bilbao, sobre la cesión hecha por el ministro de Obras públicas, en tiempo del señor Sanchez de Toca, del usufructo de los terrenos de la antigua dársena al Ayuntamiento, mientras las necesidades del trâfico no los requiriesen, y con la única condición de que fueran dedicados á lugar de ornato y esparcimiento público.

La Empresa litigaba à título de la concesión que se la habia hecho en los mismos terrenos y con la misma condición, anulada

por dicha real orden.

Como ha dicho El Cantábrico, solucionado el litigio, queda resuelto el asunto de los jardines de la vieja Dàrsena en la forma y modo que el pueblo de Santander deseaba siendo ya firme en todos sus efectos la disposición del señor Sânchez Toca y quedando por lo tanto el Ayuntamiento en quieta y tranquila posesión del solicitado usufructo. La ganancia del pleito por parte del Estado ha significado también sentencia favorable para Santander, que era, en definitiva, el litigante, y es de creer que no se interrumpa ya el anhelado disfrute de esos terrenos; pero si se interrumpiera sería única y exclusivamente por un motivo de feliz y próspera vida comercial, porque las necesidades del trâfice del puerto, como decía la concesión, exigieran al enorme movimiento de mercancias mayor zona marítima. ¡Ya se contentaria Santander, seguramente, si llegara día de tan transcendentales mudan-

Ahora, pues, sólo queda pendiente el pleito interior, que probablemente no resolveran tribunales ni Gobiernos: el de la solución del problema del emplazamiento de la estación, por que bien claro se ha visto ya que sólo la población se perjudica en los intereses de su comercio y de su industria con que el statu quo se prolongue.

ESPANOLES DEL SIGLO XIX ---

Wiblo & Seburyo

Hoy cúmplese el primer aniversario de la muerte del excelentísimo é ilustrísimo señor ion Matias Nieto y Serrano, marques de Guadalerzas.

Por su extraordinaria labor y sus excepcionales dotes de talento, Nieto y Serrano mereció 'ocupar los más altos cargos de su

EDP.

profesión y figurar como el primer filósofo médico español del siglo XIX.

Nacido en 1814, en el seno de modesta familia, cursó sus estudios à fuerza de constancia y de privaciones,

El marqués de Guadalerzas, título con que fueron premiados sus trabajos científi. cos, fué el iniciador de la prensa médica, y fundó El Siglo Médico, el más antiguo y acreditado periódico de Medicina español.

Contribuyó con sus obras originales y traducciones à la cultura de las clases médicas en grado dificil de calcular, pues baste decir que una de sus más afamadas traducciones, la terapéutica de Transseau y Pidouse le produjo más de 25 000 duros.

El 16 de diciembre de 1839 ingresó como individuo de número en la Real Academia de Medicina, de la que sué secretario y presidente perpetuo.

Nieto y Serrano fué médico militar durante algunos años, pero después de la Guerra de Africa hubo de pedir su retiro.

Como po'ítico ocupô elevados puestos, siendo elegido senador varias veces, y presidente de seccion del Consejo de Instrucción pública.

E! ilustre marqués de Guadalerzas fué individuo de gran número de Corporaciones cientificas y literarias tanto nacionales como extranjeras, y estuvo en posesión de las grandes cruces de Maria Victoria y de Isabel la Católica.

Sección de noticias.

El miércoles fueron fijados en los sitios de costumbre los carteles anunciando las corridas que han de celebrarse en esta plaza de toros los dias 25, 26 y 27 del corriente, con motivo de las fiestas de Santiago, y el dia 9 de Agostc.

En las tres primeras tomarán parte los espadas Bombita Chico y Machaquito, y en la de Agosto lidiara solo seis toros Antonio Fuentes.

Los carteles son muy artísticos y visto-

El billete número 13 572, á que ha correspondido el premio de 100.000 pesetas, se halla muy repartido entre gente poco adinerada de la ciudad.

De siete décimos son poseedores:

Antonio Diego, camarero huelguista del café Cantabro.

Ventura Arcaute, cobrador municipal de los mercados.

José Sumastre, empleado en el Monte de Piedad. Orro décimo lo posee un aldeano.

Otro, una sirviente de una casa de la calle de San Francisco.

Otro, un marinero conocido con el sobrenombre de El Maletero.

Y otro, el joven comerciante don Manuel Torregrosa.

El joven diputado provincial don Pedro Acha ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública.

Por el Gobernador civil se han declarado sin curso y fenecidos los expedientes de las minas "Benita, número 9,091, por no existir terreno franco para su demarcación é "Isabel,, número 12 376 y "Carmen, y "Fortuna,, número 12.236 que fueron renunciadas por los interesados,

-En breve se publicará en el Boletin osicial la relacion de los interesados en la expropiacion que ha de hacerse para aumentar los terrenos de sidimentacion que posee la Compañia minera San Salvador.

Aprobados por el señor Gobernador civil los expedientes mineros números 8.178, 9222, 9 434, 9.864, 9 902, 9 904, 10.001, 10.053, 11.415, 11 614, 11.615, 11.637, 12.320, 10.563, II.059, I2 222, I2.34I, IO 33I, IO.938, II.655, 11.854, 12.181, 8 954, 9.025, 9 044, 9.056, 9.071, 9.074, 9.097, 9 134, 9 135, 9.336. 9.460, 9461, 9.467, 9.742. 9.881. 9887, 9 143, 9 660, 9.255, 9 288, 9 351, 9 341, 9.447 9.186, 9.192, 9.289, 9423, 9734 y 9270'

los interesados deberán presentar dentro del plazo de 15 dias el papel correspondiente de pagos al Estado para la expedición del título de propiedad y derechos de pertenencia, pues de no hacerlo asi se declararán sin curso y fenecidos los citados expedientes.

Hoy quedarán abiertos al público los baños situados en la playa de la Magdalena.

En el Negcciado de quintas del Ayunta miento se desea la presentación del soldado que fué del regimiento infanteria de Córdoba núm. 10, Francisco Dorronsoro Urdanfor, para entregarle sus alcances.

Ha sido ordenada la remisión desde el depósito de Santander a Bilbao, de 100 bultos de tabaco Java, desembarcado del vapor Fulio.

Bases que presenta la Sociedad Nueva Guirnalda para el concurso de Sociedades Dramaticas que se celebrara en el teatro de Santander desde el dia 19 de agosto en adelante:

I.º Serà condición precisa, que todos los individuos que tomen parte en el referido concurso sean puramente aficionados y, si sorprendiendo la buena fé del Jurado, se introdujese en cualquiera de las Sociedades que tomen parte, algún individuo que haya actuado en alguna Compañia de Teatro, legalmente constituida, sera declarado nulo el premio que haya sido concedido à la Sociedad en que tome parte dicho individuo.

2.º Las Sociedades que tomen parte en dicho concurso, una vez enteradas de las bases presentadas, lo manifestarán al presidente de la Sociedad Nueva Guirnalda con un mes de anticipación, por lo menos, para hacerles entrega de la obra de concurso para su ensayo.

3. La obra obligada, de concurso, serâ en dos actos; y otra en uno, de libre elección, á gusto de las Sociedades que tomen parte, siempre que no sea zarzuela de ninguna especie.

4.º El Jurado será compuesto por montañeses ilustres ó autores conocidos y que

residan en Santander. 5.° Se adjudicaran los premios siguien-

Primer premio, 1.800 pesetas; segundo, 1.200; tercero, 850; cuarto, 600; quinto, 400; sexto, 300; septimo, 150.

Con cada premio irá el diploma que acredita su adjudicación, con el nombre de la Sociedad.

6.º Para optar à dicho concurso, se hará un sorteo entre todas las Sociedades que tomen parte, verificandolo dos, cada día y noche que se celebre.

NOTA. - Tratândose de un concurso completamente nuevo en toda España, esta Sociedad cree que, dado el número de éllas, que afortunadamente existen, se vea esta fiesta concurrida y honrada por el mayor número de Sociedades.

La Sociedad suplica á los Alcaldes de todas las provincias de España, lo publiquen en los periódicos locales, a fin de que llegue a conocimiento de todas las Sociedades dramâticas.

Entre los pelotaris, El Peré y Errotacho, y El Pinche de Zabalvide y Rioja, se jugo ayer en el frontôn del Reganche un excelente partido de pelota, resultando de los mejores de esta temporada.

Ganaron el partido El Peré y Errotacho.

Por taltar à lo dispuesto en el bando dictado por el señor Gobernador y colocado en los cafés, anoche fué detenido en el Suizo un individuo por los agentes de la autoridad.

Cortamos del periodico La Ley:

"Parece que contra la Sociedad Anónima del ferrocarril Vasco-Castellano, hay demanda ejecutiva ante los tribunales.

Por io pronto las acciones pierden 46 enteros del tipo de emisión.

A esto vienen a parar aquellos bombos y colosales anuncios que durante el verano pasado circularon en Madrid y provincias prometiéndose una línea directa desde Bilbao à esta corte, en cuyo trayecto solamente se tardarian de 8 â 9 horas.

¿Qué opinaran los señores excelentísimos que componen el Consejo de Administración

de la Sociedad?"

El ministro de la Guerra, en el proyecto de ley presentado a las Cortes, fija en ochenta mil hombres las fuerzas del ejército permanente para el corriente año de 1903.

Han solicitado registro de minas.

El director gerente de la Sociedad Orconera 4 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Granja, en Liaño.

Don José María Zunzunegui, 21 de idem, con el de San Luis, en Enmedio.

Don Agustín Gómez Blanco 20 de carbôn, con el de La Morena, en Santa Maria de Cayón.

El cónsul de España en Perpignan ha pa:ticipado el fallecimiento ocurrido en aquella ciudad de José Lôpez Gonzalez, natural de Villacarriedo (Santander) y de 32 años de edad.

Por Real orden se ha autorizado à los individuos de las Juntas directivas de los Colegios de Procuradores de los tribunales, para usar una medalla como distintivo de su clase en actos oficiales.

El lunes último fueron detenidos en Los Corrales cuatro sujetos vecinos de aquel pueblo, llamados José Gutierrez Quijano y Pedro, Victor y Fernando Gutiérrez Fernandez, como presuntos autores de daños causados en una cantera de un vecino de Bostronizo, llamado José Marcos destrozando 600 metros de lusas.

Los detenido fueron puestos à diposición del Juzgado municipal de Arenas.

Por la tesoreri de Hacienda se ha acordado que queden incursos en el segundo grado de apremios todos los contribuyentes de la provincia que no hayan hecho efectivas sus cuotas en los plazos voluntarios de cobranza.

Cortamos de La Atalaya:

"Según nuestro informes, el día 12 del actual tendra lugar un campsonato preparado por el Club ciclista de esta capital.

El recorrido se hará desde Santander por Solares, La Cabada, Liérganes y otros pueblos, que aun no estan designadus, segun nos afirman.

Se otorgarán tres premios, consistentes en tres medallas, una de oro, ctra de plata y otra de cobre.

El"record, es, à lo que parece, importante."

El Director gerente de la Compañía del ferro-carril del Astillero a Ontaneda ha co. da Gonzalez Soto, Ladislada Santa Maria, municado al Gobernador civil que han dado comienzo las obras de reparacion de la carretera de Puente Viesgo a Ontaneda, que se hallaba en malas condiciones.

La excelente colección de Manuales Soler que publican en Barcelona los editores Sucesores de Manuel Soler, se ha aumentado con un tomo mas que lleva por título Las Bases del Derecho Mercantil y es obra de! ilustrado catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Barcelona, don Lorenzo Benito.

En un período como el actual de renovación de la vida económica, la legislación toda ha de sufrir grandes transformaciones y el derecho mercantil, derecho económico por excelencia, ha de estar evolucionando de un modo marcadisimo. Esta fase interesante del movimiento progresivo de este derecho, es la que aparece reflejada en unos cuantos capitulos que con el epigrafe de El Derecho Mercantil constituyen la primera parte del libro, parte que comienza con un bosquejo de la historia de la legislación mercantil y termina con la exposición de un plan racional de codificación de la misma.

La segunda parte del libro que lleva por epigrafe El Derecho Mercantil Español, es una rápida exposíción sistemática del contenido de nuestro Código vigente que permite en breves paginas formar una idea completa de lo que son nuestras instituciones mercantiles.

El nuevo Manual-Soler, viene à avalorar la interesante biblioteca de estos volúmenes practicos y económicos que con tan'o acierto publican los edictores de Barcelona Sucesores de Manuel Soler. Se vende en todas las librerias al precio de 1'50 pts.

El señor Irazazabal, Gobernador de esta provincia, ha publicado un bando que ayer se fijó en los cafés y sitios de costumbre en el que se dice:

Que, teniendo en cuenta los escandalosos abuscs que en estes últimos días se vienen cometiendo por una parte del público que concurre a los cafés de esta capital, he acordado lo siguiente:

Todo individuo que dentro de los establecimiento no guarde la compostura debida ô moleste con ademanes descompuestos, profiriendo gritos desagradables à la concurrencia que en uso de su derecho asiste a dichos establecimientos, asi como con sus continuas é inoporturas llamadas a los camareros, serâ expulsado del local y puesto por los agentes de mi autoridad a disposición de los Tribunales de Justicia como perturbadores del orden publico.

Los dueños de los establecimientos y sus dependientes cuidaran del cumplimiento de lo dispuesto anteriormente, y espero de la cordura é ilustración del público imparcial contribuya también à conseguir los fines indicados.

Movimiento del personal ocurrido en los establecimientos de Beneficencia durante el mes de junio último:

Hospital.—Existian en mayo, 218 enfermos; ingresaron en junio, 146; fuer n baja por curación, 138; por defunción, 14; quedaron en fia de junio, 121 varones y 91 hembras.

Casa de Caridad.—Quedaron en mayo, 372; ingresaron en junio, 7; fueron baja: por reclamación, 7; por defuncion, 2; existencia en fin de junio, 194 varones y 176 hembras. Total, 370.

Casa de Expósitos. — Existian en mayo, 435; ingresaron en junio, 8, fueren baja: per reclamación paterna, I; por cumplimiento de la edad reglamentaria, 3; por defunción, 5; quedaron en fin de junio, 214 varones y 220 hembras.—Total, 434.

Manicomio. - Quedaron en mayo y continúan en el provincial de Valladolid, 53 varones y 42 hembras. - Total, 95.

Se hallan en tramitación diez expedientes, correspondientes à igual número de dementes asilados en este hospital provincial, para su traslación à aquel Manisomio.

En el Instituto Asilo de San José, fundado en Carabanchel, por los excelentí imos señores marqueses de Vallejo, existian y continúan en el mismo, 9 varones.

LA SOLANA.-Almacén de vinos de Hilario Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15. - Servicio económico â domicilio.

Hoy pueden presentarse à hacer efectivos los libramientos expedidos a su favor los señores Maria Luisa de la Higuera, Romual-Francisca Bayos Horna, Nicanora Cuesta Soto, Juana San Emeterio, Antonia Gancedo Santa Maria, Guadalupe Quevedo, Guadalupe Castillo Sierra, Gabriela López Gutiérrez, Julian Santa Gómez, Maria Hoyo Sieva, Francisco Fernandez y Rafael Rodiiguez.

Pasado mañana se celebrara la primera prueba de Rigatas para tener opción à la Copa-Gallo, organizadas por el Real Club de Santander.

Esta comenzará à las diez y media de la mañana, y la segunda prueba se verificara el domingo 12 del corriente a las cuatro de la tarde.

El recorrido serà de diez millas y la salida al cronómetro de entre dos botes boyas situados al Sur del muelle de pasajeros y á distancia de 300 metros uno de otro.

A un bomberc voluntario se le ha extraviado la placa que le acredita como tal, que tiene el número 78.

Se suplica al que la haya encontrado que la entregue en el parque de los bomberos voluntarios.

Ayer por la mañana entró en nuestro puerto, procedente de Veracruz. Habana y La Coruña, y después de una travesia fenz, el hermoso vapor correo Altonso XII, conduciendo 379 pasajeros y carga general.

En La Coruña quedaron 400 pasajeros.

En las oficinas de este Ayuntamiento se desea la presentación de los señores don Pablo Cobo, don Julio Lavín y don Francisco Beranquillo, para enterarles de un asunto que les interesa.

Ha tomado posesión del cargo de maestra auxiliar de la escuela del Este, doña Asunciôn Roberto Escobedo.

El uso del Callicida Escrivá para la curación de los callos aumenta tan prodigiosamente, que su autor, el farmacéutico don J. Escriva, de Barcelona (Fernando VII, 7) apenas si pucde servir los numerosos pedidos de los farmaceuticos de España, que lo venden á 6 reales el frasco.

BOLS

MADRID	DIA
ld. 5% amortizable cciones del Banco de España mpañía de Tabacos Norte de España	76 (96 (470 (442 (
bligaciones de Ariza à Valladolid, arís à la vista.	Inn-
ondres á la vista.	37 (

COTIZACION

DF LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA THE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda perpetua interior al 4 por 100, à 76'65, 76 475 y 76'55: pesetas nominales 55 000.

Deuda al 5 por 100 amortizable, à 97'00: pesetas nominales 10 000.

Acciones d I Banco Mercantil, sin liberar, á 88'50: pesetas nominales, 35.500.

Acciones de las Minas de Heras, à 71'50: pesetas nominales 15,000.

Santander I.º de Julio de 1903.

CEL WATERUM LE

(CONCLUSIÓN)

-Mocito, hace falta que vengas conmigo á casa del ins e tor de policia.

Yo dije que no iba; los ho abre; malos son los que tienen que hacer con la justicia.... Me abracé à la cama de mi madre y no con

senti en separarme de ella. Matea salió y vol vió junto con dos señ res, que primero miraron à mamá, después entraron en nuestro cuarto, y por último me reguntaron si tenia padres, parientes ó amigos.

-No, no-respondi-no tengo nadie ni conozc) á nadie más que a mamá, Despertadla. por Dios...., me da miedo un sueño tan pesado.

Los señores no me contestaron, Virgen Santa; hablaban bajo antre si, y luego con la trapera....Pero abrieron todos los cajones de la cómoda, y leyeron cuantos papeles encontraron.... Desqués el más alto dijo al otro:

Vamos á concluir con la madre, y después nos ocuparemos del chico.

Y dirigiendose a nuestra vecina, añadió:

-¿Os quedareis aqui?.

-Si respond 6 Matea, -cuidaré de los dos.

Los señores salieron con ella, y me quedé solo al lado de mamá: ya no tenia miedo, y apretaba sus manos con las mias para calentarla; pero me se helaban y nada conseguia. Matea volvió pronto; traia dos velas: pisolas à los lados del lec.o y las encenció... Yo la dije que era de dia. y que cuando mamá despertara se iba i enfadar....Sin atenderme sentóse en una silla y me mandó rezar y callar. Estuve mucho tiempo sin moverme; despues empece à llorar de hambre, y entonces la anciana me dió pan y un racimo de pasas..... Llegó la noche.... mamá seguia dor nida y yo me caia de sueño,..., Cuando desperté esta mañana me encontré en el obscuro y sucio cuarto de Matea, acostado sobre un monton de arapos y tiritando de frio..... Grité llamando à mamá todo el tiempo que pude, por que tenia miedo otra vez.. un miedo muy grande de estar solo; pero nadíe me respondió.. Quise salir, y halle la puerta cerrada.... En fin, Mates volvió "acompañada del caballero alto y se pusieron á hablar... Comó no se ocupaban de mi, me deslice fuera y corri á nuestra habitación... La cama estaba desecha. y mamá no parecia. Dos hombres pegaban tiritas de papel sobre los cajones de la comoda y la puerta del armario... Les pregunté donde se habian llevado á mamá y me respondieron que estaba muerta.... ¡Muertal ¿Y que es morirse? No lo sé, y ellos no han querido decirmelo.....

¡Si tenían cara de malos!....

Y levantando su rostro angustiado y bañado en lagrimas á la imagen de la Virgen, añadió;

-Vos madrecita, que sois buena decidme donde hay que ir para encontrar á mamá...... No quiero quedarme con la anciana Matea, y me he escapado para venir á buscaros....

¿Me ois María madre de Dios? -Si te oye, hijo mio-murmuró una voz ar-

gentina á espalda del afligido niño. Volvióse éste rápidamente, y vió una señora vestida de luto, arrodillada detras de él que le sonreia dulcemente, y cuyos ojos estaban llenos de lagrimas: tenia la cara muy hermosa, y la voz tan dulce que llegaba al corazós.

-¿ No te doy miedo?-le preguntó. !Oh! no, señora-respondió Esteban. Mas aferrado á su idea fija, mostró á la seño-

M.E.C.D. 2017

La debilidad nerviosa o neurasenia, la anemia, la clososis ó convauscencias, dispepsias, (pereza de digerii) raquitismo, (creecimiento defectuoso y uemas afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL Se curan pronto tomando el acrditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjcros, se vende en Santantander en la acreditada Drogueria de los señores Pérez del Molino y Compañia.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callel, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

ra la imagen de la Virgen, y preguntó á su vez -Si me oye, ¿por qué no contesta á lo que le digo?

-Porqué me está hablando á mi.

-iY que os dice?

-Que es preciso que te quiera muche y reemplace á tu madre, que como el hijo mlo, ha partido para el gran viaje de la eternidad.

- ¿Y cuando volvera de ese viaje?

-Nunca; nosotros somos los que iremos á reunirnos con ellos, cuando sea voluntad de Dios ...

-Entonces pronto, pronto señora....

-No pidas nada...Ven conmigo, te consolaré y me consolarás.

Y apretando al niño conira su palpitante pecho, le vanto hacia la imagen, que parecia sonreirles, sus llorosos ojos y murmuró sollozando;

-Maria madre de Dios, consoladora de afligidos; os prometo educarle y hacerle hijo de mi corazón ya que plugo al Señor llamar á si al hijo de mis entrañas.... Que su voluntad se cnmpla y la vuestra tambien!...

Después, levantándose, tomo á Esteban de la mano, cruzó el templo, salió á la calle y le condujo hasta un hermoso carruaje que aguardaba, y que arrancó ligero como el viento, llevandose á los dos.

A. Hermill.

Madrid 2

Dicese que el señor Blasco Ibañez piensa retirarse de la politica,

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, se redujo al discurso-resumen del señor Silvela que se ocupó de los proyectos del Gobierno, de las huelgas y de la catâstrofe de Montalvo.

Terminado el Consejo fueron firmados por el Rey varios decretos de Hacienda.

Congreso

Con escasa animación en escaños y tribunas, à las tres y cuarto abre la sesión el señor Villaverde.

Hechas algunas preguntas y dirigidos varios ruegos de poco interés, el señor Viesca (don Rafael) se ocupa del cierre del arsenal de la Carraca, y ruega al ministro de Marina que haga porque los obreros puedan volver al trabajo,

El conde de Torre Vélez se ocupa del mismo asunto, y a ambos contesta el señor Sânchez de Toca diciendo que no está dispuesto à consentir que se gasten màs que los créditos presupuestos para el Arsenal. El señor Marenco pide también protec-

ción para los obreros.

El diputado republicano señor Nougués pregunta si el ministro de Hacienda señor Rodriguez San Pedro ha dimitido y si el ingeniero jefe de la primera división de ferrocarriles había sido propuesto anteriormente por la Compañia del Norte para un elevado cargo.

El ministro de Obras públicas defiende al citado ingeniero.

Nougués pide que se le substituya.

El marqués del Vadillo insiste en defenderle.

Seguidamente lee los proyectos de pantanos y prohibición del uso de la sacarina.

El ministro de la Guerra lee también otros sobre créditos.

Se entra en la discusión del Mensaje y el conde de Romanones rectifica diciendo que la emienda que defiende, à pesar de ser radicalisima, està inspirada en el programa del partido libera!.

El señor Allendesalazar contesta al conde de Romanones extrañandole la actitud de este.

Acuérdase prorrogar la sesión, y habla para alusiones el señor Vincenti.

Senado

Comienza la sesión à las tres y diez. presidiendo el general Azcarraga.

Dirigense algunos ruegos y continúa el debate del proyecto de Administración local, combatiéndole minucionamente el señor Danvila.

El señor Montejo contesta ensalzando las excelencias del proyecto.

El señor Labra interviene pronunciando un discurso neutral, contestândole al marqués de Pidal.

El señor Maura hace un brillante y breve resúmen de la discusión de la totalidad, y aprobada esta se levanta la sesión.

Dicen de Barcelona que el señor González Rotvhos, ante la inutilidad de sus gestiones para solucionar las huelgas, piensa presentar la dimisión.

Comunican de Constantinopla que ha sido descubierto un complot contra el Sultán.

El Imparcial publica hoy una carta del periodista don José Marban iniciando la idea de premiar la nobilisima conducta observada por todo el vecindario de Cenicero, con motivo de la catástrofe ferroviaria del puente de Montalvo.

Al efecto expone el pensamiento de que.

por suscripción nacional, se establezca en dicho pueblo, una escuela, dotada con todos los adelantos pedagógicos, como premio a su loable abnegación.

Con motivo de los calores aumentan en Madrid las er fermedades infecciosas.

El Rey recibió esta tarde en audiencia oficial al nuevo purpurado don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Arzobispo de Valencia, á quien acompañaban el delegado pontificio y el guardia noble de Su Santidad León XIII, conde de Antamoro, que fué quien trajó el birrete al nuevo Cardenal.

Asistieron à la audencia todos los altos funcionarios de Palacio,

El Emmo. Cardenal Herrero y sus ilustres acompañantes cumplimentaron luego â la reina doña Maria Cristina, â los principes de Asturias y à las infantas doña Maria Teresa y doña Isabel.

Mañana se celebrará en Palacio lo solemne ceremonia de imposición de la birreta al nuevo cardenal.

PROBAD EL COGNAC DOMECO de Santander.

Distilado con vino puro de jerez, es el

mejor y único; gran premio. Concurso de a alisis.

PARIS 1900

Vapores correos trasatlânticos de Pinillos, Izquierdo y Comp."

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleáns, saldrá de Cádiz el 8 del próxime julio el grande y magnifico vapor nombrado

Conde Wifredo

Para Habana, Progreso, Veracruz y Tampico saldrá de Cádiz del 10 al 12 del próximo julio le grande y magnifico vapor nombrado

Miguel M. Pinillos

Se admite carga en este puerto con cono cimientos directos.

Para cabida é informes dirigirse á su consignatario Francisco Garcia, Santander.

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suance Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO

TELEFONO NÚM. 209 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA ERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del dia: Fricandó de ternera á la anda-



- 299 -

-Sí, pero un padre poco venerable! ¡Un padre de treinta y tres años!

-¡Verdaderamentel-exclamé con gran sorpresa.

-10 menos-añadió riendo-si los años durante los cuales el corazón dormita no se contasen! Ademâs; la edad del estado viril es siempre una mentira. La única que es exacta y real es aquella que se armoniza con el estado del alma y del cuerpo.

Pero desde hace cinco años, siempre el primer dia de Enero me rejuvenezco lo menos dos anos, pues...

Y al decir estas palabras, me miraba con ojos muy brillantes. Y yo lo encontraba asombrosamente joven, con su bigote rubio, su tez fresca, su cara muy afeitada, sus cabellos abundantes y casi cortados al rape, un poco canosos unicamente encima de las sienes, y con una suprema elegancia en toda su figura. Nunca lo habia mirado con aquel aspecto, muy verdadero y muy real, sin embargo. ¿Por qué atraía as mi atención? Creí que sería por un capri-298 -

- Porque vos sois ya una señorita y Juan es un hombrel

-¡Valiente razón!

-Razón muy poderosa,

Moví la cabeza, y respondí:

-- Tanto peorl

Pero me abochorné de un modo atroz.

Mientras más iba a verme, más insolente y cambiado encontraba al principe Viviani. No perdia nada de su carácter burlón; pero lo ejer. cia con más aspereza á expensas del prójimo. Después, tenia ideas singulares. Antes de partir para una excursión al monte Blanco, programa de mis terceras vacaciones, me dijo con risa forzada, aludiendo á un cumplimiento que acababa de hacerme, á propósito de un vestido que me sentaba bastante bien, y que delataba que tenia ya mis dieciséis años cumplidos.

-¿No teméis, señorita de Villemor, que os comprometa, viajando asi, solo con vos?

Me quedé atónita, como caída del cielo.

-¡Comprometerme! ¡Vos, un amigo! Mi segundo padrel

- 295 -

Era, pues una gran dicha poder hacer seductoras combinaciones en tan lacónicos programas, contando sólo con los recursos de la casa.

-Tanto cariño os van á tomar-me dijo la madre Cecilia con una triste sonrisa-que jamâs tendréis valor para dejar el convento...

-¡Oh, ohl-dije coniéndome alerta.

-A mi me han adulado así, durante mucho tiempo. Eso ha influído algún tanto para que yo esté aqui... ¡para siemprel...

-¡Oh! A mí no me hacen efecto las mayores lisonjas del mundo. Os lo aseguro. Ya lo veréis.

La misma triste sonrisa volvió á aparecer en los delgados y pâlidos labios de la religiosa, y añadió:

-Vos sois linda y rica... y os resistiréis...

-- Creo que me resistiré!

¡Pobre madre! Tenia un aspecto tan lastimoso cuando pronunciaba aquellas transparentes palabras, que no pude menos de abrazarla con todo mi corazón. ¡Admirable criatura,

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

CORREOS

Correo general de Madrid: llega, 11'20 mañana; sale, 2'45 tarde.

Bilbac, correc: llega, 11'15 mañina; sale, 12'25 tarde.

Bilbao, Mixto: llega, 4'30 tarde; sale, 17'30 mañana.

Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale, 2'25 tarde.

Cabezón de la Sal, mixto: llega, 4'50 tarde; sale 11'15 mañana. Torrelavega, mixto: sale, &'10 mañana. Peatones á Peñacastillo, Cueto. Monte y

San Román salen á les 3 de la tarde. Entrega de apartados: de 9 á 10'15 mañaña, de 11,40 à 2 tarde; ue 3'30 à 5 tar le.

Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 à 12 mañana; 12'25 á I tarde, y 3'30 á 5 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 á 12 mañana; 12'25 á litarde, y de 3'30 á 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 á 10'15 mañana; de 12'30 á 2 tar le, y de 3'30 a 5

Reclamaciones é incidencias de certificados. de y a 11 mañana y de 3'30 15 tarde. Salida de carteros: á las 12 de la mañana; 3'30 v 5 tarde.

Recogida de buzones: á las 10 y 12 mañana y 8 noche. Periódicos é impresos presentados por las

empresas: de 8 à 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE Salidas de Santander á Madrid: Mixto á las 7'55, Correo 15'15, Llegadas á Santander: Mixto 18'15; Correo á

las 9'10. Tren mixto provincial llega á Santander: á las 2'24. - Nace en Bárcena.

FERROJARRIL CANTABRICO Salidas de Santander á Cabezón: 7',30, 11'30, 14.45 y 18-40.

Salidas de Cabezón á Santander: 7'15, 11'55, 14-50 y 18-30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Coches .-- En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuerniga, Comillas Llanes è Infiesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de O iedo a Inflesto.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Trenes de Bilbao: Salidas de Santander, á las 6'45, 9'55, 14'05 y 17'15. Salidas de Bilbao, á las 7, (correo) 10, ,14'20

у 17.15. Trenes de Marrón: Salidas de Santander, à las 17'40. De Marron: á las 6'55.

Trenes de Solares: Salidas de Santander, à las 8'10, 9'05, 10'45, 12, 14'35, 15'10, 16 40, 18'40 y 20'25.

Salidas de Solares, á las 7'25, 9'25, 11, 12'50. 14'20, 15'57, 16'35, 17'54 y 19'45.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares à las 14'50 lay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpias, En Treto para Castro, Laredo, Colinires, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zárcetas Santoña y Lar do.

En Gama, coches á Santoña. En Berlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Horas de sali la: de Santander, 7'3), 11'15. 14'23 y 18'42. Del Astillero, 7.59, 11'44, 14'54 y 19'13.

Llegadas á Ontaneda: 9'12, 11'44, 16'07 y Salidas de Ontaneda: 7'42, 11'23, 14,40 y

Liegalas al Astillero: 8'58, 12'26, 17'57 y Llegadas á Santander: 9'18, 12'14, 16'16 y

TRANVIA URBANO

Salilas de Peñacastillo.-A las 6'30, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4 1'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde. Salidas de Puerto Chico. - A las 7'15, 8, 8'45,

9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30, 3.15, 4, 4.45, 5.30, 6.15, 7, 7.45 y 8.30 tarde. NOTA. -Los dias festivos el servicio ordinario se hara desde el Correo á Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana á las 7 de la noche saliendo del Correo, por la manana à las me-

dias horas y por la tarde á las horas. De Peñacastillo por la mañana á las medias horas y por la tarda, á las horas.

Desde las 7 noche las salidas de Puerto-chic

SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el

-de ANDRES Y FABIA---

Farmaceútico premiado de Valencia

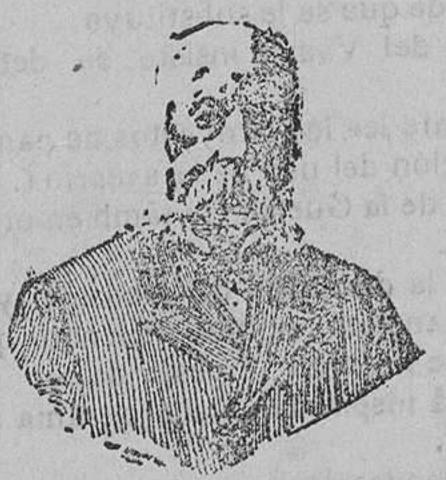
PURGANTE Corrige inmediatamente:

Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vaidos, Vómitos,

Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principalesde la ciudad a 2 pesetas caja.



INVENTOR A. CHARLES LAMBERT Caile Balmes 106, BARCELONA.

Descubrimiento importantisimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estadio sobre las en ermedades especificas y de las vias urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfer sedades contrai as por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillisimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb s medicinales de la India. Estas formulas las presenta en las formas siguientes: Las Pildoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vias urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Pildoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evita: la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como comple-

mento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido. Precio de las Pildoras, p setas, 4'50, La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santauder en la farmacia del Doctor Crispulo Ordonez, calle del Martillo -Para cualquier duda que se presente consultese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.

(Anagrama de ANDRÉS Y FABIÁ, farmaceútico premiado de Valencia) Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito des-

truyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Cal ovy Plaza, calle de la Blanca y principa-

es de la ciudad à 2 pesetas bote.

Su único y sorprendente re- EL AIBAF SERDNA medio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.- Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesaios á los ha ilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden asi como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MIUHILLE

- 296 -

Aquella fue la unica vez que vi salir de sus labios palabras que expresaban un lejano sentimiento, una discreta queja.

Entretanto la capilla llegô á ser demasiado pequeña para contener el público, mâs ó menos fervoreso, que acudia à escuchar nuestros ensayos. A mí no me preocupabe nada; no era para aquellas gentes para quienes yo cantaba; tampoco por el convento; cantaba para mí... ¡Díos míc! Lo hubiese hecho con gusto por dos personas, por el príncipe y por Juan; pero ellos no teniar tiempo para asistir à los triunfos de su amiga.

Sin embargo, por tres veces me pareció distinguir en la sombra de un pilar una silueta que se asemejaba à la del principe Viviani. Sabia que era tan burlón, tan despiadado con las medianías pretenciosas, que la sola idea de su presencia, por inverosimil que fuese, me causaba un tormento indefinible. Un dia le dije que creia haberlo visto asi vagamente, y se contentó con reirse de mis terrores, sin decirme si positivamente me habia equivocado.

signed out to a select a bally a supplement of the

— 297 —

Y así se iba pasando el tiempo. A. Juan lo veía todas las vacaciones. Siempre seguíamos siendo amigos.

Unicamente no pensâbamos ya en ir juntos à desgarrar los asilos en el valle, ni à obstruir el cauce del estanque. Hablabamos con seriedad, como dos personas mayores, y casi no nos atreviamos à hacer alusión à las locuras del pasado.

El príncipe estimaba mucho á Juan; era según su opinión, un muchacho de porvenir; pero no lo queria. Lo comprendí por ciertas reflexiones que me hacia. Su aristocrâtica prevención contra el origen humilde de mi camarada de otros días no se apiacaba.

Un dia me dijo:

-No sé, querida Regina, si Mr. de Villemor no os haria alguna observación a propósito del carâcter de intimidad que conservais en vuestras relaciones con vuestro vecino de la granja.

Aquella frase no me gustó; era confusa y no tenia buen fin.

arting contra

-¡Dios mío! ¿Por qué?-pregunté.

-300 -

cho insignificante, y respondí en el mismo tono:

-Pues bien; à pesar de todo, no tengo miedo. Partamos.

La excursión fué en extremo interesante. El príncipe iba de muy buen humor, y nos fuimos sin darnos cuenta hasta las ciudades del Rhin, à través de Suiza y de Alsacia. Unicamente el momento preciso de la entrada en el convento nos hizo volver muy deprisa, y por el camino mas corto, â Villemor.

Ya, al verme del brazo del principe, como era más alta que él y un poco gruesa, aunque muy ágil, tres personas me habian llamado "señora, Tres imbéciles, seguramentel Pero el hecho no dejaba de ser significativo. Decidí para mis adentros que aquella seria nuestra última excursión, en circunstancias semejantes. También habia decidido que el año escolar que empezaba, seria para mi el último. Y en su consecuencia, tomé mis med.das à fin de sufrir los examenes en tiempo oportuno. A nadie habia